Posición de AMSAFE ante las jornadas institucionales en Secundaria

El miércoles 1 de agosto el Ministerio de Educación llevará a cabo una Jornada de Trabajo Institucional para abordar los avances de la implementación del Cambio Curricular y la aplicación del Ciclo Orientado y dado que se han realizado numerosos encuentros de la Comisión Técnica surgida de la paritaria del 21 de abril sin que pudieran observarse avances significativos en algunos aspectos para los problemas surgidos de dicha aplicación

La Secretaría de Nivel Medio de AMSAFE Provincial convoca a los compañeros que se desempeñan en Escuelas Medias a participar ampliamente de la Jornada Institucional del día 1 de agosto, porque debemos garantizar que las conclusiones que se eleven desde las escuelas incorporen expresamente cada una de las reinvidicaciones que hemos debatido ampliamente en la AMSAFE, como un paso más en las acciones que llevamos adelante para defender los derechos de los Trabajadores de la Educación.Una participación amplia de los docentes del nivel en este proceso de cambio ya que somos los verdaderos protagonistas de la Reforma.
Una evaluación pedagógica de su aplicación en el Ciclo Básico en lo que va del año.Un debate profundo sobre el Ciclo Orientado para evitar que se repitan los problemas laborales que venimos sufriendo.Una revisión del Decreto 485/12 para evitar ambigüedades y contradicciones en los criterios de reubicación y que incorpore prioritariamente a los docentes titulares que han sido reubicados en “OTRAS FUNCIONES” o “FUNCIONES INSTITUCIONALES”, en 3ero, 4to y 5to años.Una normativa para reglamentar las funciones de los docentes reubicados en horas institucionales que garantice la actividad pedagógica de los compañeros.La exigencia de que se garantice a los docentes en “otras funciones” sus derechos en igualdad de condiciones en lo que respecta al reconocimiento de toda la antigüedad para su escalafonamiento para todos los movimientos que la requieran

(traslado, Concursos y Suplencias) en igualdad de condiciones con el resto de los docentes, ofreciendo todas las vacantes existentes sin, excepción.El establecimiento de analogías amplias para la confección de los escalafones de las nuevas materiasUna definición de la aplicación del Cambio Curricular en escuelas Nocturnas sin afectar los derechos de los compañeros.La creación de todos los cargos y horas necesarios para cada instancia de la Reforma curricular.La efectivización del traslado pendiente y el urgente llamado a Concurso de Titularización.

Debemos garantizar que las conclusiones que se eleven desde las escuelas incorporen expresamente cada una de las reinvidicaciones que hemos debatido ampliamente en la AMSAFE, como un paso más en las acciones que llevamos adelante para defender los derechos de los Trabajadores de la Educación.

SECRETARIA NIVEL MEDIO